

DG/IDEFT/29 - 5/2019

Guadalajara, Jal., a 06 de Febrero de 2019

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito informarle que el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco en el ejercicio de 2018 no ha recibido Recurso Federal para obra, así mismo el IDEFT, no está facultado para dicho tema.

Sin otro particular de momento, agradezco las atenciones que sirva brindar al presente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"



Lorena Torres Ramos
Directora General del IDEFT

